



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá Q., primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO ART. 110

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TÉRMINO	CD.	FOLIO	FIJACION
2015-00180-00	Ejecutivo con garantía real	Luz Adriana Hernández	James Albin Reyes Velásquez	Traslado de recurso de reposición	3 DIAS	1	447 y 448 Expediente Digital	1 DÍA

FIJACIÓN: 1 DE JULIO DE 2021 HORA: 7:00 A.M.

DESFIJACIÓN: 1 DE JULIO DE 2021 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 1 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0c37b9d89cbdc7aba344fd1ff59628e896c24ff2856af68740191cb292bec50**

Documento generado en 30/06/2021 02:43:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>